



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

CAMPEONATO NACIONAL PARA-TENIS DE MESA 2022

BASES OFICIALES

1. Contexto Sanitario:

Estimadas asociaciones, en atención al actual contexto de emergencia sanitaria, es fundamental que los deportistas convocados entreguen al momento de su inscripción la información sobre el estado de su vacunación, incluyendo su **PASE DE MOVILIDAD AL DÍA Y VIGENTE (ACTIVADO)** con carácter **OBLIGATORIO + PCR o Test de Antígeno Nasofaríngeo NEGATIVO** con una **data máxima de 72 horas (al momento de ingresar al recinto, tanto en la Clasificación como en la competencia)**, cumpliendo así con el protocolo de acceso al **Polideportivo del Estadio Nacional**.

2. Normativa Ingreso Polideportivo:

De acuerdo a las reuniones sostenidas con el **Polideportivo del Estadio Nacional** y según la **Fase 3** de la comuna de Ñuñoa, para el ingreso al recinto deportivo, que cuenta con aforo limitado, se deberán cumplir estrictamente las disposiciones sanitarias del **Programa Plan Paso a Paso** del *Ministerio de Salud*, más las propias restricciones del *Estadio Nacional*, por lo que no se permitirán acompañantes ni público general y sólo un número reducido de personal técnico.

Cabe precisar que podrán modificarse las condiciones si la comuna cambiase de Fase, de acuerdo al **Plan Paso a Paso**, lo que podría alterar algunos apartados de estas **Bases**. Dicho lo anterior, para el ingreso se requerirá de forma **OBLIGATORIA**:

- **"PASE DE MOVILIDAD AL DÍA + PCR o TEST ANTÍGENO NEGATIVO"**: Se deberá tener el **Pase de Movilidad ACTUALIZADO Y VIGENTE** y, además, **contar con un Examen PCR o Test de Antígeno Nasofaríngeo NEGATIVO (tomado dentro de las 72 horas previas al ingreso)**. Ambos deben estar disponibles para revisión del personal de entrada.



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION
CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA
UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA
COMITE OLIMPICO DE CHILE

3. Fechas:

Viernes 08 de abril

Clasificación Funcional (horarios por informar)

Sábado 09 de abril

1er día de competencia

Domingo 10 de abril

2do día de competencia

4. Lugar:

POLIDEPORTIVO DEL ESTADIO NACIONAL

Av. Pedro de Valdivia 4801, Ñuñoa.

5. Horario:

Ingreso a partir de las **09:00 h.**

Competencia a partir de las **10:00 h.**

6. Pruebas:

Individual, categorías Juvenil y Todo Competidor (Damas y Varones).
Equipos, categoría Todo Competidor (Damas y Varones).

- **Categoría Juvenil:** nacidos desde el 01 de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2010.
- Los deportistas categoría Juvenil podrán también participar de la categoría TC.

TODOS COMPETIDOR	CLASES
INDIVIDUAL - VARONES	1-2 / 3-4-5 / 6-7 / 8-9-10 / 11
INDIVIDUAL - DAMAS	1-2-3-4-5 / 6-7-8-9-10 / 11
EQUIPOS - VARONES	1-2-3-4-5 / 6-7-8-9-10 / 11
EQUIPOS - DAMAS	1-2-3-4-5 / 6-7-8-9-10 / 11

JUVENIL	CLASES
INDIVIDUAL - VARONES	1-2-3-4-5 / 6-7-8-9-10 / 11
INDIVIDUAL - DAMAS	1-2-3-4-5 / 6-7-8-9-10 / 11

Nota #1: En función de las entradas, los Organizadores y Juez General se reservan el derecho de combinar las clases que sean necesarias.

Nota #2: Para la categoría **TC**, tanto en hombres como mujeres, la cantidad mínima de participantes por clase será 4. Mientras que para la categoría **Juvenil**, será de 3. En caso de presentar menos jugadores, las categorías serán combinadas, cuando proceda.

Nota #3: Para los Equipos Todo Competidor, tanto en hombres como mujeres, la cantidad mínima de equipos es 3.



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

7. Clasificación Funcional: Sólo se abrirán **08 (ocho) cupos** para deportistas nuevos sin clasificación, donde la prioridad la tendrán los deportistas juveniles.

Las Clasificaciones Funcionales se realizarán de acuerdo a las políticas y procedimientos de PARA ITTF (Federación de Tenis Mesa Internacional):

<http://www.ipttc.org/classification/Rules/ITTFPTT%20Classification%20Rules%202018.pdf>

- Todo atleta que no tenga clasificación internacional o nacional, debe inscribirse en el proceso de *Clasificación Funcional* al momento de inscribirse al torneo, en donde se corrobora su discapacidad para ser elegible en este deporte ante un *Panel de Clasificación*, lo cual es obligatorio en correspondencia a lo establecido en el reglamento Para ITTF. Para ello, debe disponer del tiempo necesario, según la fecha establecida en el cronograma general, pues bajo ninguna condición serán aceptadas solicitudes especiales de cambio de fecha para el proceso de clasificación.
- El estatus de clasificación funcional será de nivel Nacional únicamente. Aquellos deportistas que su estatus de la clasificación nacional haya sido entregado como de "R" (Revisión) podrían también ser llamados al proceso de clasificación. Los atletas que ya posean clasificación nacional o internacional no deberán presentarse a este proceso.
- La clasificación internacional es mandataria por sobre la clasificación nacional.
- La hora y lugar exacto del proceso para su clasificación funcional será informado por la organización a su debido tiempo, dependiendo de los atletas nuevos por clasificar. Para hacer el proceso más claro y formal, el atleta por clasificar debe presentar toda su documentación y exámenes para corroborar la patología que presenta.
- **En caso de la clasificación FÍSICA**, la evaluación será realizada por un panel con formación nacional en clasificación del deporte.
- **En caso de la clasificación INTELECTUAL**, no contaremos con panel de clasificación, por lo que será requisito para participar presentar una psicometría (WAIS o WISC, según corresponda) en donde se avale que el coeficiente intelectual del atleta (CI) es igual o menor a 75. Este parámetro es a partir del primer requisito de INAS:
<http://www.inas.org/member-services/eligibility-andclassification>
- El proceso de clasificación nacional no garantiza que el deportista sea elegible o mantenga su clase a nivel internacional. Esta documentación deberá ser entregada a más tardar en la fecha límite del cierre de inscripciones (**28 de marzo de 2022**).



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

Documentación y requerimientos para el proceso de Clasificación:

- Todos los atletas, sin excepción, deberán presentar la documentación que acrediten su discapacidad (certificados médicos, radiografías, etc.) y otros que el coordinador de clasificación del COPACHI solicite en comunicación con el entrenador y/o atleta, para luego ser evaluado por el panel clasificador bajo reglamento de Para ITTF.
- Toda esta documentación médica (tanto física como intelectual) deberá ser remitida al **Sr. Gonzalo Espinoza**, al correo gonzaloespinoza@paralimpico.cl hasta las **15:00 h del LUNES 28 DE MARZO**.
- La presentación de la documentación es obligatoria y en ningún caso es responsabilidad de FECHITEME-COPACHI realizar el proceso de clasificación sin tener la documentación requerida.
- La discapacidad física será evaluada por el Panel de Clasificación, según procedimientos. Recordar que los cupos de Clasificación Física son **LIMITADOS** y serán informados 5 días hábiles posterior al cierre de inscripción.

8. Partidos: Todos los partidos se jugarán al mejor de 5 sets.

9. Material: Se jugará en mesas reglamentarias. Se usará pelota oficial blanca.

10. Elegibilidad: Los deportistas deberán cumplir con lo siguiente:

- Ser atletas con clasificación nacional o internacional con estado Confirmado (C) o Revisión (R).
- En caso de ser deportistas nuevos, poseer discapacidad elegible de acuerdo al IPC y Para ITTF.
- Tener cobertura de salud (FONASA, ISAPRE o acreditar afiliación a un sistema de salud privado).
- Estar debidamente ingresados en la plataforma del **Registro Nacional de Jugadores FECHITEME 2022**, por parte de su asociación.

11. Sistema de juego:

INDIVIDUAL

Round Robin: Fase de *Grupos*, todos contra todos. Clasifican los 2 mejores de cada grupo a knock-out.

En caso de empate, prima reglamento ITTF (*Partido Ganado: 2 puntos; Partido Perdido: 1 punto; WO o Retiro: 0 puntos*).



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

Knock-out: Llave de Eliminación Simple.

Nota#1: Si hay 5 o menos jugadores, el evento se jugará con un round robin, sin knock-out.

Nota #2: En todas las series donde se realice knock-out, se deberá disputar el 3er. Lugar.

EQUIPOS

El sistema de juegos (grupos y llave o sólo uno de ambos) **se establecerá al conocerse la totalidad de inscripciones y se decidirá de acuerdo a la realidad de cada serie.**

Se disputará al mejor de 3 partidos: *Dobles, AX, BY.*

Se acepta un mínimo de 2 y máximo de 4 participantes por equipo.

12. Retiro:

Cualquier jugador que se retire de un partido o decline jugar alguno, en cualquiera de las etapas, se entenderá que se **RETIRA DE TODO EL EVENTO**, no pudiendo continuar jugando en etapas posteriores, siendo su caso derivado a evaluación técnica o disciplinaria según corresponda, salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes.

13. Inscripción:

Todos los participantes deberán estar obligatoriamente ingresados en la plataforma del **Registro Nacional de Jugadores FECHITEME 2022**.

La inscripción para este evento será **GRATUITA**.

La única vía de inscripción será por el siguiente enlace web, adjuntando los documentos que se solicitan, hasta el **las 15:00 h del LUNES 28 DE MARZO:**

<https://welcu.com/comite-paralimpico-de-chile/campeonato-nacional-de-para-tenis-de-mesa>



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

- 14. Técnicos:** Durante el evento y debido a las nuevas acciones de aforo y otras medidas sanitarias, se aceptará la Dirección Técnica **Online** y **Presencial**, sólo de aquellos técnicos registrados en **FECHITEME** para la **Temporada 2022** y que hayan sido informados como tales al momento de la inscripción, con toda la documentación requerida.

Respecto a este punto podrá comunicarse a entrenadores@fechiteme.cl, para saber el estado de su situación en FECHITEME.

Para el ingreso al recinto, los entrenadores también deberán cumplir con el punto 2 de estas **Bases**.

De esta forma, se entiende que los técnicos están autorizados para dirigir de manera presencial durante los partidos y de manera online. Así mismo, para garantizar el correcto desarrollo de la competencia y cuidar la salud de los deportistas, se prohíbe el ingreso al salón de competencia DE TODA PERSONA NO AUTORIZADA.

Nota 1: Se prohíbe ingreso al salón de juego dada las medidas de prevención sanitaria a:

- *Público general.*
- Personas NO autorizadas por FECHITEME-COPACHI.

Nota 2: Sólo podrán ser convocados al salón de juego:

- Directiva FECHITEME-COPACHI.
- Presidente Comisión Técnica Nacional (Sr. Bernardo Román).
- Área Técnica FECHITEME-COPACHI.
- Cuerpo de jueces y árbitros.
- Área Logística-Administrativa FECHITEME-COPACHI.
- Deportistas Convocados, **respetando la hora de juego según fixture.**
- Técnicos que cumplan con el punto 14.
- Toda otra persona expresamente autorizada por FECHITEME-COPACHI.



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

15. Premiación:

Como una forma de garantizar a la **Organización Local** una correcta **Ceremonia de Premiación**, todos aquellos que obtuviesen algún lugar premiado -en cualquiera de las categorías del evento- tienen la **OBLIGACIÓN DE ESTAR PRESENTES DURANTE LA CEREMONIA FINAL**, en tenuta de competencia. **De no cumplirse lo anterior, el infractor perderá su medalla y los estímulos asociados al evento sin mayor trámite**, además de los puntos obtenidos en el evento para el **RANKING NACIONAL FECHITEME 2022**.

16. Vestimenta:

Para este evento será **OBLIGATORIO** llevar el nombre del jugador y el de su asociación impreso en la parte trasera de la camiseta, tal como muestra el ejemplo:

C. GONZÁLEZ (*inicial primer nombre + primer apellido*)
PITRUFQUÉN (*identificación asociación*)

En esta ocasión, aquellos infractores serán penalizados con **10 puntos menos (-10) por cada partido que jueguen sin cumplir con esta normativa**, lo que será acumulativo en el torneo y se descontará finalmente de los puntos totales que hayan alcanzado, reflejándose de esa manera en su **Ranking Nacional FECHITEME 2022**.

17. Medidas sanitarias de autocuidado:

Para la competencia y dada a la contingencia sanitaria, será **OBLIGACIÓN EL USO DE MASCARILA** antes y después del partido, según protocolos establecidos por las entidades gubernamentales, ITTF y FECHITEME-COPACHI.

Para mayor detalle en este punto, visitar:

- https://sigis3.s3.amazonaws.com/sigi/files/6267_38_tenis_de_mesa.pdf
- <https://www.mindep.cl/secciones/144>
- <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>
- <http://www.fechiteme.cl/nfechiteme/wpcontent/uploads/2020/07/PROTOCOLO>



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

18. Imagen y video: Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el *Reglamento ITTF* y las *Regulaciones FECHITEME-COPACHI*. Todas las asociaciones y jugadores inscritos aceptan estar bajo el auspicio de FECHITEME-COPACHI y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación de evento.

19. Jueces Mesa de Control: POR DEFINIR

20. Otros puntos:

- EL CAMPEONATO NACIONAL PARA-TENIS DE MESA - SANTIAGO 2022 se regirá bajo el reglamento de PARA-ITTF.
- Se basará en el sistema de competición de Para ITTF, aunque eventualmente se realice unificación de categorías por el número de atletas y se realicen modificaciones al reglamento por la Organización, lo que será informado oportunamente.
- Así mismo, se aclara que es responsabilidad de los participantes dar lectura de estas **Bases**, asumiendo que el desconocimiento de las mismas no lo exime de las responsabilidades y medidas aquí contempladas.
- Sin acceso a público por medidas sanitarias y protocolo Covid-19.
- Este evento será considerado como fecha válida, que otorgará puntos al **Ranking Nacional FECHITEME 2022**.
- Estará presente una ambulancia y se prestarán sólo 1ros Auxilios, el Comité Paralímpico de Chile no se responsabiliza de otros gastos.
- No existe seguro médico asociado. Cada participante es responsable de su propio seguro médico.
- Cualquier punto no definido en las presentes **Bases**, será resuelto por el **Juez General**, en conjunto con FECHITEME-COPACHI.

FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA
WWW.FECHITEME.CL

COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE
WWW.PARALIMPICO.CL



Federación Chilena de Tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 2 2276 0748 - 2 2272 6099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

ANEXO CAMPEONATO NACIONAL DE PARA-TENIS DE MESA

NORMATIVA PROTOCOLO COVID-19

Dada la situación de pandemia en el país, es menester protegernos y cuidarnos entre todos, observando y cumpliendo las directrices emanadas de parte de nuestras autoridades (**MINSAL, COI, FECHITEME, COPACHI**), por lo que para este primer evento **CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL & EQUIPOS** aplicaremos lo siguiente:

- a) **PASE DE MOVILIDAD AL DÍA:** Todo aquél autorizado a ingresar al recinto deportivo deberá contar con su **Pase de Movilidad AL DÍA Y VIGENTE (ACTIVADO)** y debe poder demostrarlo en físico o digital, si así se le requiere en las instalaciones del evento. El **Polideportivo del Estadio Nacional** se rige por las regulaciones del **SEREMI de la Región Metropolitana**, por lo que este punto es **OBLIGATORIO**, pues de lo contrario las restricciones de aforo que ello implicaría harían imposible la realización del evento.
- ~~b) **EXAMEN PCR o TEST ANTÍGENO NEGATIVO:** Además del punto anterior, se exigirá a todos los involucrados presentar un resultado de **Examen PCR o Test de Antígeno Nasofaríngeo NEGATIVO**, que tenga una data máxima de **72 horas**, previas al ingreso al recinto (corre tanto para el día de *Clasificación Funcional* como para los de competencia). Este deberá tenerlo a mano, física o digitalmente, para la fiscalización en la entrada o en cualquier momento que le sea solicitado dentro del recinto por el personal competente.~~
- c) **SOBRE LA COMPETENCIA:** Se deberán respetar los puntos de toma de temperatura e higienización de manos dispuestos por la Organización. El uso de **MASCARILLA es MANDATORIO EN TODO MOMENTO** y para todas las personas, salvo aquellos jugadores con partido en mesa. Estará **PROHIBIDO** secarse las manos sobre la mesa de juego, por lo que se aconseja contar con una toalla personal. El **Juez General** tendrá la facultad de administrar el aforo, pudiendo reducirlo, si estima que las condiciones reinantes así lo requieren.